Misión Permanente

de Costa Rica

Ginebra

**XVII sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal**

**Diálogo Interactivo con Belice**

**Intervención de la Delegación de Costa Rica**

**28 de octubre de 2013**

Costa Rica saluda a la distinguida delegación de Belice. Agradecemos la presentación de su informe y su anuencia a dialogar en forma abierta y franca sobre la situación de los derechos humanos en el país.

Señor Presidente,

Tomamos nota de los avances hechos por Belice en el periodo entre exámenes.

Reconocemos los programas sociales que benefician a las personas de edad, como la pensión no contributiva, y el programa BOOST, y le instamos a continuar con esos programas que ayuden a dicha población a tener acceso a la atención médica y la seguridad de sus ingresos

Reconocemos también los esfuerzos hechos para abordar los desafíos que plantea el VIH. En el campo general de la salud, sin embargo, preocupa que la mayoría de los habitantes tengan un acceso insuficiente a servicios de salud y que haya una grave escasez de personal de enfermería de atención primaria.

Le felicitamos por la ratificación de CRPD, al tiempo que notamos con preocupación que aún no se ha incorporado al derecho interno y que no se ha asignado a ningún departamento gubernamental el mandato de garantizar el respeto de los derechos consagrados en la Convención, tratándose más bien servicios de servicios prestados por ONGs. Le instamos a tomar medidas al respecto.

Tomamos nota de la información relativa a la pena de muerte, y le invitamos a considerar moratoria de facto en su aplicación de la pena de muerte con miras a la abolición de pena capital

Expresamos nuestra preocupación por la información recibida sobre la incitación a la discriminación y al odio racial contra mestizos y mayas, y el retraso en ejecutar sentencias del más alto nivel en asuntos de los derechos de los pueblos indígenas, así también como algunas actuaciones en abierta contradicción con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Señor Presidente,

Tomamos nota del llamado de asistencia técnica y la instamos a hacer uso de todos las oportunidades disponibles para ello, así también hacemos un llamada a la comunidad internacional de atender ese pedido. Conocemos la difícil situación con relación a la deuda externa y cómo la misma no solo limita las perspectivas de desarrollo nacional sino que también resta capacidad para establecer condiciones propicias a la realización de los derechos humanos, pero le invitamos a considerar con prioridad estos asuntos.

Señor Presidente,

Nuestra delegación quisiera hacer respetuosamente las siguientes recomendaciones:

* Expandir los programas de educación y formación en derechos humanos para que se incluya también en los programas de los magistrados, jueces, abogados y la educación e general;
* Tomar medidas para aumentar la participación de las mujeres en la vida política y pública, tanto en los puestos de elección popular como aquellos nombramientos discrecionales.

Muchas gracias